



LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

F. JAVIER DUPLÁ (*)

RESUMEN. El artículo recorre los esfuerzos para educar en democracia y participación ciudadana en Iberoamérica, continente en el que los fundamentos de la práctica democrática están lejos de ser una realidad consolidada. La pobreza de las mayorías, la falta de educación en general y el desencanto producido por la experiencia democrática crean insatisfacciones profundas y favorecen el surgimiento de gobiernos autoritarios ajenos al espíritu y las prácticas de democracia ciudadana. El artículo expone lo que hoy se entiende por ser un buen ciudadano y cómo la educación puede contribuir a lograrlo. Recorre experiencias formales de educación para la ciudadanía en Colombia y en Chile, y los esfuerzos que hace en este sentido una organización tan conocida como *Fe y Alegría*, que trabaja en 14 países del área. Presenta también varios proyectos y realidades de educación amplia o informal en otros varios países de la región, para llegar a la conclusión de que se están haciendo esfuerzos por educar en la ciudadanía y de que se ha ganado en mayor conciencia de su necesidad, si bien estos esfuerzos todavía son insuficientes, especialmente en países donde las estructuras democráticas están en peligro.

ABSTRACT. The article reviews the efforts to educate for democracy and civilian participation in Latin America, a region in which the foundations of democratic practice are far from being a consolidated reality. The poverty of the majority, the widespread lack of education and the disillusionment caused by the democratic experience create deep dissatisfaction and favour the emergence of authoritarian governments that are far removed from the spirit and practice of civilian democracy. The article sets out what today is understood to be a good citizen and how education can help to achieve this. It reviews formal experiences of educating citizens in Colombia and Chile, and the efforts put forth in this direction by the well-known organisation *Fe y Alegría* [Faith and Joy], present in 14 countries in the region. It also presents a number of projects and actual developments of extensive or informal education in several other countries in the region, to conclude that efforts are being made to educate citizens and that there is a greater awareness of the need to do this, but these efforts are still insufficient, especially in countries where democratic structures are threatened.

(*) Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La importancia del tema es evidente. Muchos de los países latinoamericanos están atravesando un conflictivo período de reajuste social y económico que llega a poner en cuestión la vigencia del sistema democrático. Los regímenes de fuerza, dictatoriales, militares, no son simplemente cosa del pasado, ni tampoco las ideologías impositivas al estilo cubano. Ello se explica por las enormes desigualdades sociales entre mayorías pobres y minorías opulentas, con una clase media entre ambas que difícilmente puede jugar un papel equilibrador, debido a su endeblez. Estas mayorías creen por ignorancia en la posibilidad de mecanismos que por arte de magia les saquen de la miseria y les den acceso a la riqueza sin pasar por el largo camino de la educación y el esfuerzo productivo. La palabra revolución tiene una audiencia sorprendentemente amplia en esos ambientes de pobreza e ignorancia y será muy difícil desactivar su atractivo si no se hacen esfuerzos considerables por educar en la ciudadanía, en conjunto con mecanismos productivos y redistributivos más efectivos que los actuales.

Expresado magistralmente por Edmundo Jarquin, en la *Conferencia Panamericana de Civitas* en 1996:

Permítanme ser categórico sobre esto: no habrá desarrollo sin un Estado eficiente y sin un mercado vigoroso, y no habrá Estado eficiente ni mercado vigoroso sin una sociedad civil fuerte, y no habrá sociedad civil fuerte sin ciudadanía, y no hay ciudadanía sin ciudadanos, y no hay ciudadanos si hay pobreza, exclusión socioeconómica, un ejercicio restringido de las libertades democráticas, la inhabilidad para participar y para ejercer los derechos cívicos¹.

Estamos viviendo una etapa de cambio a nivel mundial caracterizada por la globalización, el imperio del mercado como mecanismo ordenador de las relaciones sociales nacionales e internacionales, y el debilitamiento de las formas tradicionales de representatividad política. Junto con estas tendencias de signo ambiguo, existen otras más alentadoras, sobre todo el surgimiento o toma de conciencia de la sociedad civil, constituida por ciudadanos cada vez más conscientes de su papel protagonista, agrupados en una variedad de organizaciones de variado tipo: derechos humanos, ecología, regulación de los mecanismos de propaganda y consumo, servicio a los refugiados, etc., que apenas comienzan a mostrar su fuerza y capacidad de configurar las sociedades en formas distintas a las existentes, para que se tome en cuenta más al ser humano concreto y menos a las estadísticas macroeconómicas. Esta cambiante situación política, cultural y económica afecta enormemente a la viabilidad de la democracia en América Latina. La gente joven tiene sólo dos maneras de integrarse en la sociedad: como estudiantes y como trabajadores, y en ambos casos las desigualdades sociales condicionan esta inserción. Los hijos de las clases altas y medias continuarán estudiando hasta hacerse profesionales, mientras que los hijos de las clases pobres abandonan por lo común muy pronto los estudios regulares, pero sin embargo no pueden integrarse a un mercado de trabajo caracterizado por la estrechez y la improductividad. Muchos de ellos se hacen vendedores ambulantes, otros pasan a integrar grupos al margen de la legalidad, como vendedores de droga o miembros de clanes de la delincuencia.

En Venezuela, el país desde donde se escribe este artículo, 652.750 niños entre 3 y 6 años no asisten al preescolar, un 70%

(1) Citado por Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta: *Citizenship Education in Latin America: preparing for the future*. Human Rights Education Associates (HREA), 1999.

de los niños de esa cohorte; 142.000 niños entre 7 y 12 años no asisten a la Educación Básica, 1.^a y 2.^a etapas; 208.734 jóvenes entre 13 y 15 años no asisten a la Educación Básica, 3.^a etapa; 361.047 jóvenes no asisten a la Educación Media, un 65% del total de esa edad; 951.881 personas sin inserción social (ni estudian ni trabajan), de los cuales 38% son jóvenes y de este 38% las tres cuartas partes son hombres; hay 1.154.013 de analfabetas (22,5% de adultos mayores de 55 años); sólo un 35% culmina la Educación Básica. Hay también problemas de inequidad: el 25% del estrato más pobre tiene menos de 5 años de escolaridad. Problemas de repetición: en grados claves (1.^o y 7.^o) es del 20% y casi exclusivamente en alumnos pertenecientes a escuelas oficiales. Problemas de bajo rendimiento: no se alcanza el 50% de los niveles esperados en comprensión lectora en ningún grado². En estas condiciones, en buena parte generalizables a los demás países de la región, la formación para un ejercicio responsable de la ciudadanía cae más allá de sus posibilidades reales. A esta situación socioeconómica se añade en estos momentos la política. En Venezuela el gobierno:

Muy poco ayuda a la construcción de ciudadanía... No se busca fortalecer organizaciones populares independientes; por el contrario, se quiere establecer una relación entre el líder y la masa, entendida ésta como un conglomerado, sólo unida por la figura del líder. En este momento no es una prioridad el fortalecimiento del

pueblo como sujeto social, con organización y voz propia, sino como aliado en contra de la reacción³.

La situación venezolana de pobreza de las grandes mayorías es común a otros países latinoamericanos y, como lo expresa Francisco Muguero, al hablar del trabajo de *Fe y Alegría* en el Perú, «la educación ciudadana es casi incompatible con la situación de pobreza y exclusión en que viven los barrios marginales»⁴.

Las grandes mayorías de las sociedades latinoamericanas han sufrido un desencanto en las dos últimas décadas por la incapacidad de las democracias de satisfacer sus problemas básicos: pobreza, falta de trabajo estable y bien remunerado, malos sistemas educativos y de salud, viviendas de mala calidad en lugares inestables, falta de transporte adecuado. «La democracia pierde legitimidad cuando la población percibe que la clase política antepone sus intereses particulares al bien público o evalúa como ineficaces las políticas públicas para resolver los problemas que la afectan»⁵.

La corrupción y la mala administración corroen a los malos gobiernos y su descrédito por incapacidad se extiende al sistema democrático. Una de las tareas urgentes de la educación para la ciudadanía estriba en mostrar justamente la diferencia entre un mal gobierno y un buen sistema democrático. Pero no es solamente un mejor funcionamiento del Estado lo que asegura la gobernabilidad democrática, sino el esfuerzo colectivo consciente para progresar en el logro del bien común, rebajando

(2) Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales: *Estudio sobre la pobreza*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2002.

(3) «Redescubrir la Educación Popular y las nuevas formas de construir comunidad: entrevista a José Gregorio Terán s.j. y al equipo de *Fe y Alegría* Zona Central», en *Movimiento Pedagógico*, 26-27, abril-junio 2001, Caracas, Venezuela.

(4) Francisco Muguero Ibarra s.j.: «Trabajo con la comunidad y ciudadanía», en *XXXI Congreso Internacional de Fe y Alegría*, Lima, Perú, 29 octubre al 1 de noviembre 2000.

(5) Manuel de Puelles y Raúl Urzúa: «Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos», en *Revista Iberoamericana de Educación*, 12, p. 5.

las diferencias y aumentando las oportunidades. Una ciudadanía con mayor conciencia colectiva exige rendición de cuentas a los oficiales públicos y coopera de diversas formas para el buen funcionamiento de las instituciones sociales.

Jorge Luis Maiorano ve la situación como tarea:

Se trata, en mi concepto, de un desafío cultural que ha de operar en la conciencia colectiva de nuestras sociedades. Es preciso, en primer término, que se entienda y acepte que el fin de la autoridad política no es el poder sino la búsqueda del bien común, para cuyo logro el poder no es sino un medio, y no el único. Y es también necesario como natural consecuencia de lo anterior, que se conciba o entienda la actividad política como forma de «servicio público» y no como instrumento para lograr influencia o ventajas personales. Junto con ello, es fundamental inculcar en la conciencia colectiva los conceptos de dignidad esencial de todo ser humano, titular de derechos fundamentales proclamados en la Declaración Universal, de la consiguiente igualdad de todos los hombres y mujeres y de respeto a la ley como regla de convivencia civilizada. En la medida en que en nuestras sociedades se generalicen las ideas de que los gobernantes, legisladores, jueces y demás autoridades públicas son servidores de la comunidad y no mandamases titulares de un poder arbitrario, de que todas las personas por igual son titulares de derechos esenciales que deben ser respetados y tienen a su vez ciertos deberes frente a la sociedad y de que la ley, norma general obligatoria –y no la voluntad arbitraria de ninguna persona– es la regla que regula la convivencia colectiva, los riesgos de arbitrariedades, discriminaciones, favoritismos y otros abusos disminuyen al mínimo⁶.

EN QUÉ CONSISTE SER UN BUEN CIUDADANO

El horizonte descrito anteriormente está en permanente evolución. No hay un destino manifiesto para que las sociedades iberoamericanas sean así. Pueden cambiar si cambian sus hombres y mujeres, si los gobiernos piensan en todos y no en su partido o su ideología excluyente, si la educación mejora sustancialmente. La educación sigue siendo fuente de éxitos y de frustraciones para muchos, pero es evidente su importancia para formar ciudadanos, hombres y mujeres insertos en el mundo moderno.

El concepto y la práctica de la ciudadanía tienen una larga historia, desde los griegos. Hoy día aspiramos a que ser ciudadano tome en cuenta los siguientes aspectos:

Autonomía personal (el ciudadano no es vasallo ni súbdito); conciencia de derechos que deben ser respetados; sentimiento del vínculo cívico con los conciudadanos, con los que comparten proyectos comunes; participación responsable en el desarrollo de esos proyectos, es decir, conciencia no sólo de derechos, sino también de responsabilidades; y a la vez, sentimiento del vínculo con cualquier ser humano y participación responsable en proyectos que lleven a transformar positivamente nuestra «aldea global»⁷.

Ser un buen ciudadano consiste en tener conciencia de pertenecer a una sociedad donde funcionan las libertades personales (de pensamiento, de expresión, de residencia), donde el Estado promueve activamente la igualdad de derechos y obligaciones (a la vida, al trabajo, a la salud, a la educación), y en colaborar para

(6) Jorge Luis Maiorano: «Ética, política y democracia en tiempos de globalización», en *revistainterforum.com*, 31 diciembre 2001.

(7) Adela Cortina: «La educación del hombre y del ciudadano», en *Revista Iberoamericana de Educación*, 7.

que todo lo anterior, es decir el bien común, se haga posible para todos. En los países latinoamericanos esta conciencia no está muy extendida. Priva la idea de un Estado asistencialista, que debe garantizar todos los derechos, sin apenas contrapartida de obligaciones hacia el bien común. Por otra parte se reduce el ejercicio de la democracia a las votaciones periódicas para elegir los cargos públicos, especialmente la presidencia, cargo que se entienda en los ambientes deprimidos como una figura de gran poder, capaz de establecer una relación directa y sin apenas intermediarios con el pueblo llano, con posibles reminiscencias de la relación soberano-súbdito de los tiempos coloniales.

La educación para la ciudadanía puede ayudar a transformar este cuadro, sabiendo que ella es uno de los elementos de cambio, junto con los medios de comunicación y la mejora del sistema productivo y distributivo. El investigador venezolano residente en Harvard Fernando Reimers lo desglosa así:

La mejora en las condiciones de vida en América Latina descansa en parte en la profundización de la democracia, en la construcción de comunidad, del tejido social, en el fortalecimiento de las capacidades asociativas y de la confianza interpersonal, así como en el aumento de las competencias individuales que hagan a las personas más eficaces y productivas⁸.

La educación contribuye de varias maneras a la factibilidad de la democracia:

- Forma los recursos humanos necesarios para que una sociedad sea productiva y atienda a las necesidades de sus habitantes. Hace falta producir riqueza, cada vez menos

asociada a los recursos naturales y cada vez más dependiente de la formación, inteligencia y creatividad de los seres humanos. No se trata solamente de producir riqueza material, sino también buen servicio, orden, exactitud, responsabilidad, limpieza, organización, previsión, es decir, las características de una sociedad moderna, eficiente en el uso de los recursos, bien organizada y en armonía social.

- Construye y refuerza los valores necesarios para un funcionamiento democrático. Es decir, comunica identidad, sentido de pertenencia e interdependencia, aprecio de la solidaridad hacia el bien común, crea cohesión e integración sociocultural. También transmite actitudes democráticas: aprecio por el diálogo como mecanismo para la solución de las discrepancias, respeto a la diversidad, fomento de la paz y rechazo de toda forma de violencia.
- Crea y refuerza una cultura cívica democrática: proporciona conocimientos acerca de cómo funciona el sistema político; promueve la identificación con los valores democráticos; dispone a participar activamente; capacita para formarse un juicio crítico de las instituciones, los procesos y los actores políticos⁹.

CÓMO SE ENSEÑA LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

En los sistemas educativos de muchos países latinoamericanos la educación cívica se reduce a una asignatura que se imparte en

(8) F. Reimers: «La buena enseñanza y el éxito escolar de los estudiantes en América Latina», presentación en el seminario organizado por Fundación La Caixa, Barcelona, España, noviembre de 2002, p. 26.

(9) Cf. Manuel de Puelles y Rafel Urzúa, *op. cit.*, p. 9.

la última etapa de la educación primaria o básica. Esta asignatura tiene escasa importancia y se restringe con frecuencia a enseñar los títulos de la Constitución, cómo funciona el Estado, cuáles son los poderes establecidos, de una forma excesivamente teórica, con poca relación con la realidad del país. La forma de impartir la materia es una explicación somera y un aprendizaje del libro de texto para que luego el alumno escriba los conceptos aprendidos en un examen memorístico. Ni que decir tiene que el pensamiento crítico y los ensayos de democracia participativa dentro de la institución escolar están por lo general alejados de las prácticas escolares. Son más bien los medios de comunicación, y en particular la televisión, los que transmiten conocimientos y valoraciones sobre el funcionamiento del gobierno y de las instituciones sociales, muchas veces sujetos a intereses de grupos económicos o políticos.

Enseñar conceptos abstractos sobre derechos y obligaciones tampoco sirve para formar ciudadanos. Esta enseñanza resbala de las mentes, porque es contradictoria en la práctica diaria e imposibilitada cuando las condiciones de vida están bajo mínimos. Y si se trata de actitudes y valores democráticos, sabemos que se aprenden ejercitándolos más que hablando de ellos.

La verdadera educación ciudadana abre los ojos a la vida real y enseña y anima a mejorarla. La esposa de un minero de estaño en Bolivia rememora la incapacidad de la escuela para explicar su realidad:

Yo aprendí en la escuela a leer, a escribir y a arreglármelas. Pero no puedo decir que la escuela me ayudó realmente a entender la vida... nos hacen ver la patria como algo hermoso en el himno nacional, en los colores de la bandera... La patria para mí está en

cada rincón, está también en los mineros, en los campesinos, en la pobreza de la gente, en su desnudez, su malnutrición, en sus penas y en sus alegrías¹⁰.

De acuerdo con Miquel Martínez¹¹ existen tres objetivos que a su vez se convierten en expresiones de lo que significa educar en el pluralismo, el respeto a la diferencia y el ejercicio democrático. Estos son:

- El cultivo de la autonomía personal y de todas las capacidades de la persona que le permiten resistir la presión colectiva e impedir la alienación de su conducta.
- La disponibilidad hacia el diálogo como la mejor forma, la única legítima, de abordar los conflictos y las diferencias en torno a aquellas cuestiones en las que no coincidimos.
- El cultivo de aquellas disposiciones volitivas y emocionales de la persona que le permiten ponerse en el lugar del otro y perseverar a través de la constancia y el esfuerzo para aceptar y respetar la diferencia, no necesariamente compartida, como válida y como una forma de tolerancia activa capaz de ser aplicada a las distintas esferas actuales y futuras de la vida.

EXPERIENCIAS FORMALES DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

EL CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN CÍVICA EN COLOMBIA

La enseñanza de temas relevantes para la cívica incluye las ciencias sociales y comienza con las funciones de los gobiernos local, regional y nacional y la Constitución.

[...] se usan los símbolos nacionales y regionales con referencia a personas relevantes

(10) Citado por Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, p. 18.

(11) Miquel Martínez: «Consideraciones teóricas sobre la educación en valores», p. 6.

localmente para crear el sentido de cohesión. En los primeros años de la Educación Secundaria el programa de Ciencias Sociales se concentra en la configuración histórica de la nación dentro de Latinoamérica y el mundo. Se destaca la diversidad, puesto que es central para definir la realidad colombiana y para promover la identidad y la búsqueda de la paz... El área de Literatura Española trata la función, características, interpretaciones y análisis de los diferentes medios masivos. Adicionalmente algunos libros de texto sobre la educación para la democracia tratan también el tema de los medios masivos, insistiendo en que la libertad de expresión es un rasgo importante de la vida democrática. Las clases de Filosofía y Religión pueden tratar o no los problemas de la comunidad¹².

EL MANUAL DE EDUCACIÓN CÍVICA (CHILE)

Fue escrito en 1990 por un especialista en derecho constitucional en cooperación con una agencia no política, no gubernamental llamada *Participa*. En ese momento el país estaba regresando a la democracia. El manual está ahora en su sexta reimpression. El propósito central del texto es promover el entendimiento y el respeto por el papel de la ley e instituciones relacionadas del gobierno chileno. La concepción de la ciudadanía en este material es contractual; el apoyo al desarrollo democrático se formaliza a través del conocimiento y el respeto por la ley chilena en sus instituciones. Se enfatiza la responsabilidad individual y el deber, pero no se discuten de manera crítica más ampliamente temas políticos e históricos. Este enfoque dentro del currículo formal es muy común en la región.

El manual se dirige a los estudiantes de la Secundaria Superior y se divide en 14 capítulos que tratan enfoques teóricos, históricos y descriptivos de la teoría de la ley y del sistema institucional chileno. El esquema de los contenidos de cada capítulo comienza fijándose en el individuo y sus derechos humanos, los derechos civiles y la constitución del país.

Cada capítulo está organizado en base a su objetivo principal. Aspectos fundamentales del contenido de aprendizaje, actividades de aprendizaje y un glosario y una bibliografía que pueden ser usados como suplemento por los profesores y estudiantes (Nogueira, 1995). Debido al enfoque legalista y filosófico del material, hay un fuerte énfasis en la adquisición del conocimiento¹³.

CONTENIDOS TRANSVERSALES EN LAS ESCUELAS DE FE Y ALEGRÍA¹⁴

Fe y Alegría es una institución ampliamente conocida en todos los países de habla española. Fue fundada en 1955 en Caracas por el jesuita de origen chileno P. José María Vélaz, para atender a los más pobres entre los pobres. Según las estadísticas del año 2001, *Fe y Alegría* imparte educación en 14 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela) a un gran total de 1.031.527 alumnos en 922 planteles escolares, en los que trabajan 33.005 personas. Las escuelas de *Fe y Alegría* son tratadas diferentemente por los respectivos gobiernos: algunos les dan una subvención total y otros, ayudas ocasionales.

(12) Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, *op. cit.*, 1999, p. 19.

(13) Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, *op. cit.*, p. 21.

(14) «Educación en valores para la Educación Pública. Una experiencia de Fe y Alegría en Perú», en XXXI Congreso Internacional, Lima, Perú, 29 octubre al 1 noviembre 2000.

Con relación al tema de la educación para la ciudadanía, las escuelas de *Fe y Alegría* del Perú se han propuesto y están trabajando en ocho contenidos transversales en todos los niveles educativos. Esos ocho contenidos son: derechos del niño y del adolescente; conciencia ambiental y calidad de vida; interculturalidad peruana; identidad personal y relaciones de género; trabajo y productividad; ética y cultura de la paz; ciudadanía y democracia; fe y justicia.

Los contenidos transversales son trabajados en cada materia y en todos los grados. Cada colegio escoge uno o dos contenidos transversales que trabajará durante el año de una manera integral, es decir, asociándolos a todas las actividades escolares. La institución escolar entera está comprometida a hacer realidad lo que persiguen los contenidos transversales y por ello el clima escolar que se fomenta, los modos de organización, las celebraciones buscan ser coherentes con el propósito fijado. Algo semejante se pretende con la comunidad, de tal forma que ella sintonice y apoye el mismo propósito compartido.

EXPERIENCIAS AMPLIAS DE EDUCACIÓN EN LA CIUDADANÍA

Aunque es cierto que no basta enseñar contenidos, éstos son indispensables. El alumno tiene que conocer la sustancia de un sistema democrático y lo difícil que ha sido llegar a asentarlo en su país y en la mayoría de los países del mundo contemporáneo. Debe al mismo tiempo, como es obvio, despertar actitudes favorables hacia la democracia e introducir al alumno en el ejercicio de sus mecanismos en situaciones adaptadas a su nivel. Hay muchas propuestas de qué enseñar y cómo. Tal vez el

mejor resumen de cómo debería ser una educación cívica lo ofrece esta cita tomada del amplio trabajo de Tibbitts y Torney-Purta. De ese trabajo hemos traducido y resumido varias de las experiencias que se presentarán después:

La educación cívica debería ser transversal a las disciplinas, participativa, interactiva, relacionada con la vida, desarrollada en un ambiente no autoritario, consciente de los retos de la diversidad social, contraída en colaboración con los padres y la comunidad¹⁵.

PROYECTO CADE (COSTA RICA)¹⁶

Este proyecto costarricense «se trata de una investigación acción, que pretende incidir en el ámbito de la formación de valores y capacidades para la participación ciudadana activa en la niñez escolarizada». Se sabe que el actor fundamental para generar el cambio es el maestro, y el proyecto trata de vincularlo con las nuevas tecnologías digitales a fin de que él sea capaz de inducir en los alumnos mejoras cualitativas en los procesos de aprendizaje y en la generación de conocimiento. El proyecto opera en el marco del Programa de Informática Educativa auspiciado por el Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo.

El proyecto ha contemplado desde hace dos años el área sociomoral de la niñez y «es en ese contexto que un grupo de investigadores sociales del campo de la psicología, la antropología cultural y el desarrollo social, entran a facilitar y catalizar un proceso de capacitación con un grupo de docentes del programa». El proyecto busca en el docente «efectuar cambios profundos en su concepción de la práctica profesional, de la escuela como contexto educativo,

(15) Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, *op. cit.*, p. 16.

(16) Melania Portilla R.: *Educación para la Ciudadanía Deliberativa: una experiencia de capacitación de docentes mediadores con tecnologías digitales como recurso*. Fundación Omar Dengo, Costa Rica.

de la comunidad educativa en el sentido amplio (la importancia de la relación con los padres y líderes locales) y para considerar la manera de interactuar con los niños y niñas estudiantes».

Los ámbitos de capacitación en los que se mueve el proyecto son «el ser (el docente como persona con valores propios), el hacer (la práctica profesional concreta del docente) y el ámbito del saber (el acervo de conocimiento científico y no científico en torno al área del trabajo)».

El proceso de capacitación consiste en un taller con un seguimiento a distancia bajo la modalidad de foro electrónico, y un segundo taller presencial, consistente en coloquios de expertos e intercambio activo de los participantes. Partiendo de un concepto de diálogo y de la construcción de grupos de diálogo con valores transversales (tolerancia, respeto, participación), «se trabajaron temas relativos a toma de perspectiva, empatía, manejo creativo de conflictos y prácticas para el bien común. También se trató del tema del niño como ciudadano» y se trabajará en el curso 2002 la pedagogía de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de la niñez. «Otros contenidos se relacionan con la exploración de los recursos metodológicos, incluyendo las tecnologías digitales, como un recurso potenciador del diálogo deliberativo y el desarrollo de capacidades para la participación ciudadana».

LA ESCUELA NUEVA (COLOMBIA)¹⁷

Es un programa bien conocido de educación rural, iniciado en 1975 por el Ministerio de Educación y replicado en varios otros países de la región. El programa comenzó en unas pocas escuelas rurales y con

apoyo de varios donantes internacionales se transformó en un programa nacional que sirve a miles de escuelas con guías estandarizadas de aprendizaje para maestros y alumnos. El modelo de Escuela Nueva sirve a necesidades instruccionales concretas de los alumnos rurales en escuelas de un maestro, permitiendo el autoaprendizaje, la tutoría de pares y la promoción flexible. Al mismo tiempo, el modelo intenta promover la cultura democrática y el proceso de toma de decisiones en la clase y en la escuela por el aprendizaje cooperativo y el gobierno participativo.

Los componentes del programa incluyen no sólo el currículo, sino la formación de docentes, el gobierno estudiantil, los centros de aprendizaje activo, bibliotecas e implicación de la comunidad. A los estudiantes se les anima a que sean activos en los comités escolares, en responsabilidades que abarcan desde la limpieza, el mantenimiento y los deportes hasta los periódicos escolares, el adorno de la escuela y la disciplina. Los estudiantes también tienen la oportunidad de establecer vínculos con su aldea o vereda. Una tarea para la casa pide a los niños que entrevisten a su familia y a los miembros de la comunidad sobre la historia del poblado, los métodos locales de trabajar la tierra, etc.

EL PERIÓDICO EN EL PROGRAMA ESCOLAR (ARGENTINA)¹⁸

Se inició en 1986 en cooperación con la *Asociación Nacional de Periódicos Regionales Diarios* (ADIRA). El objetivo principal del programa de educación con los medios era «fortalecer las normas democráticas entre los alumnos de Primaria y Secundaria, promoviendo en la clase discusiones abiertas de temas políticos actuales».

(17) Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, *op. cit.*, p. 25.

(18) Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, *op. cit.*, p. 26.

Los periódicos regionales proporcionaban ejemplares gratis a las escuelas una vez por semana, y los maestros voluntarios del programa eran entrenados en actividades de clase que podían aplicarse a los periódicos. La implementación ha sido diferente. Algunos maestros han usado los periódicos sobre todo para ejercicios gramaticales, mientras que otros han conectado los medios a ejercicios de estudios sociales referentes a la escritura y a discusiones de prensa libre y acontecimientos de actualidad.

Una evaluación del programa en 1995 comprendió a 3.300 alumnos en 14 provincias argentinas (tratamiento y grupos de control) y mostró ganancias significativas de los alumnos en cinco medidas de comunicación, que incluían el uso de los medios (periódicos y TV) y la discusión interpersonal con la familia y los amigos. Los investigadores se impresionaron por el hecho de que el programa lograba conductas que eran trasladadas a la vida familiar de los niños. Los alumnos mostraban también ganancias estadísticamente significativas en conocimientos tales como mantener la opinión e interés político y expresar una tolerancia significativamente mayor de la diversidad, y unos valores prodemocráticos. Esos efectos eran mayores cuando los maestros incorporaban los periódicos a ejercicios escritos y debates abiertos.

CECODAP (CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE), VENEZUELA

Se trata de una organización social venezolana que trabaja para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y cuyos objetivos son: influir en la formulación de políticas públicas, leyes, normas y procedimientos;

impulsar el trabajo en red y el intercambio de conocimientos y experiencias; sensibilizar a la opinión pública, las autoridades y los líderes de opinión, y comprometerlos en el trabajo por la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Realiza los programas *Somos ciudadanos*, un proyecto piloto en 20 escuelas del Estado Miranda para que los alumnos participen y se organicen en escuelas y liceos; *Así somos*, un movimiento de niños, niñas y adolescentes críticos, responsables y comprometidos participando como ciudadanos en la promoción y defensa de sus derechos; *Voces para el cambio*, por el que se consulta a los niños, niñas y adolescentes sobre asuntos de interés nacional y se les permite así fijar, expresar y difundir sus opiniones como ciudadanos; programa de movilización infantil y juvenil; de defensoría de la infancia y adolescencia; el funcionario policial como promotor y defensor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; educación y concienciación para la prevención del abuso sexual y maltrato infantil.

NIÑO A NIÑO (NICARAGUA)¹⁹

Es un programa de educación para la salud en que los niños y jóvenes trabajan juntos en problemas locales. Los jóvenes son entrenados como organizadores y trabajan con gente de su edad en su propia ciudad en materias como prevención de enfermedades, protección ambiental y limpieza. En la ciudad nicaragüense de El Viejo explicaban algunos niños:

Fuimos a un taller de salud y nos enseñaron cómo solucionar el problema de la basura, de forma que podíamos convertirla en un rico compost para los árboles. Nos interesamos y decidimos formar un comité de barrio y hacer una encuesta. Ésta mostró que

(19) Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, *op. cit.*, p. 32.

los principales problemas eran basura, desnutrición y malaria. Decidimos empezar con la basura... Queremos tener niños en el futuro que jueguen en calles limpias.

El programa *Niño a niño*, originado en Gran Bretaña, ejemplifica cómo un programa de participación de los niños puede conducir a actividades que beneficien no sólo a ellos sino a la comunidad. Es un ejemplo de primera de ciudadanía activa cuando los niños pueden canalizar ese sentido de injusticia e idealismo hacia la mejora de sus comunidades, ganando autoestima al ser tratados como participantes responsables. Más aún, los programas llevados por jóvenes y para jóvenes tienen más posibilidad de éxito que otros llevados por adultos, puesto que los niños comparten muchas formas de entender las cosas. En tales programas, por supuesto, ayuda que los niños mayores ayuden a los más pequeños relatando sus experiencias «niño a niño» y conectándolas con la vida democrática.

DERECHOS HUMANOS PARA NIÑAS Y NIÑOS (ARGENTINA)²⁰

Es una fuente de material suplementario desarrollada por la organización no gubernamental Instituto de Género, Derecho y Desarrollo. El libro ha sido distribuido a través de una variedad de canales formales e informales en 6 provincias, escrito por niños entre 6 y 13 años de edad. En el contexto escolar se trata de integrar las lecciones de derechos humanos dentro de las áreas curriculares de ética y formación ciudadana y en las ciencias sociales. El Instituto organiza entrenamientos y ha desarrollado varias actividades en el área de alfabetización y derechos humanos de las mujeres, que incluyen desarrollo de materiales, entrenamiento y videos.

Como el programa *El periódico en las escuelas* el material de derechos humanos es llevado a cabo por los maestros sobre una base voluntaria. El libro de 75 páginas está organizado en artículos que contienen la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y la *Convención de los Derechos del Niño*. Los autores organizaron discusiones en mesas redondas con los niños para hacer el libro, incluyendo ilustraciones de los niños. Cada capítulo presenta la explicación de un tema central, el artículo relevante de derechos humanos, un poema motivador y una ilustración por los niños y preguntas a considerar. El lenguaje es sencillo y accesible para los niños.

El tratamiento de los problemas sociales y políticos, así como los temas de derechos humanos, son una materia sensible en muchos países. Los Ministerios de Educación han mostrado diferentes métodos para tratar el asunto, que abarcan desde un tratamiento muy teórico de los temas en el currículo formal, pasando por su transferencia a instituciones no gubernamentales, hasta reconocer el problema en una forma constructiva. Los programas de educación ciudadana en las democracias en transición enfrentan un despliegue complicado de retos, que incluyen el tratamiento de las injusticias históricas y actuales. La forma como se tratan esos problemas en el currículo formal envía claros mensajes a los maestros y alumnos sobre cómo desean las agencias gubernativas que se los trate.

EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (COSTA RICA)²¹

Esta ha sido la misión principal del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), que ha trabajado con media docena de países en Latinoamérica

(20) Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, *op. cit.*, p. 27.

(21) Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, *op. cit.*, p. 35.

apoyando programas de educación formal e informal. Numerosas agencias no gubernamentales de la región han hecho esfuerzos locales para educar en la existencia e implicación de los derechos contenidos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y otros documentos de la ONU.

El IIDH desarrolló materiales centrales didácticos para su integración en el currículo escolar. La 4.^a edición del *Programa Centro de Recursos Educativos* (CRE) salió en 1997. En adición a la guía del maestro, el material se divide en módulos que se organizan temáticamente alrededor de: libertad, igualdad, solidaridad y participación. Cada módulo introduce información filosófica, socio-histórica y jurídica. Hay una serie de actividades para la participación, que incluyen un despliegue de métodos participativos. Las unidades incluyen también gráficos, comiquitas, cuentos populares y poemas de artistas latinoamericanos bien conocidos.

La sección que trata de la participación comienza con un motivador dibujo de Quino, llamado «La organización». La comiquita comienza con una mesa de sesiones, alrededor de la cual están sentados siete hombres de negocios. El que preside está gritando: «¿Es posible que uno quiera simplemente gobernar en paz sin tener que lidiar con la fastidiosa costumbre de la gente de querer siempre mejorar sus vidas?». Se espera que los alumnos analizarán la importancia de la participación y el trabajo colectivo, el uso de los recursos, el valor de la crítica, incluyendo la autocrítica y la división del trabajo. Los temas del capítulo cambian desde la participación como simple acción hasta la participación como un tesoro valioso; los derechos garantizados de la asamblea y asociación; la naturaleza de la participación en un país

democrático; derechos sociales y económicos; y el proceso de la democracia.

Cada módulo está acompañado de una actividad para el alumno que abarca todo el tema. La actividad del alumno para la unidad de participación es la organización de un consejo estudiantil. Este proyecto contiene un componente de investigación (cuál es la legislación actual sobre los consejos escolares), el establecimiento de un consejo (que incluye las reglas que lo rigen), la realización de elecciones y el desarrollo de la programación. Se acompaña la distribución de esos materiales con el entrenamiento de docentes; ambas acciones han sido desarrolladas por el IIDH en cooperación con los Ministerios de Educación y el capítulo nacional de Amnistía Internacional.

LOS CUMICHES (NICARAGUA)²²

Es un programa de expresión artística conducido por y para gente joven. Uno de los componentes consiste en un programa de radio, que invita al oyente a contribuir con información de investigación. El programa ha sido transformador para algunos de los jóvenes participantes. Una muchacha de 13 años explicaba:

Nos gusta hacer eso y aprendemos a defender nuestros derechos... no se trata de hacernos periodistas, sino de aprender a expresarnos mejor y a hablar a otros chicos sobre los derechos humanos. ¡Y nuestros padres nos han tratado mejor desde que estamos en esto!

FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO MIRANDA (VENEZUELA)

Se trata de «un modelo de participación ciudadana denominado *Sistema de*

(22) Felisa Tibbitts y Judith Torney-Purta, *op. cit.*, p. 36.

Planificación Participativa (SIPP), que incorpora a la sociedad civil en la toma de decisiones que conciernen su calidad de vida»²³. Promover el capital social significa capacitar a las personas para que asuman su vida colectiva y la mejoren. Es un asunto de educación, de organización social y de voluntad política, y todo ello conduce a hacer realidad la verdadera democracia, el gobierno del pueblo por el pueblo, organizado por esa Fundación.

Se presenta un cuadro comparativo entre el viejo y el nuevo paradigma en la manera de concebir la realidad y de enfrentar el trabajo con la comunidad. Este cuadro constituye un buen resumen de lo que media entre una sociedad consciente, organizada y en vías de progreso, y una sociedad apática, pasiva y dependiente. El esquema dádivoso-asistencialista en la ayuda, que responde a una intención clientelar partidista ha hecho mucho daño a la sociedad venezolana. La sociedad civil no significa otra cosa que el tejido social organizado de acuerdo a los múltiples intereses de todos, que son económicos, políticos, laborales, educativos, sociales, deportivos, religiosos y un largo etcétera, de acuerdo a la creatividad humana.

Este trabajo demuestra que es posible vivir y actuar de otra forma, aprendiendo a hacer las cosas y sin esperar que otros las hagan por nosotros; demuestra que es posible hacer las cosas mucho mejor, en mucho menos tiempo y a costos mucho menores, si es la comunidad organizada quien las hace. Se trata de un nuevo paradigma, «que responde a una forma diferente de hacer política y de ejercer la ciudadanía».

En el Estado Miranda las comunidades se han organizado, han gestionado

proyectos diversos (en áreas como la vialidad, la salud, la educación, la producción y otras), han supervisado los gastos, han ahorrado mucho dinero al Estado, se han relacionado de manera diferente con el gobierno. En materia económica y como dicen los autores, «el SIPP está contribuyendo a generar dos cambios fundamentales. El primero es el de comprender que es más efectivo generar riqueza por virtud propia que esperar por la distribución de la riqueza generada por otros. El segundo es el de sustituir una actitud importadora por una actitud productora que produce *in situ* lo que allí es producible».

PROYECTO CIUDADANO EN BOGOTÁ, COLOMBIA²⁴

Concurso promovido en el curso escolar 2001-02 por *Proyecto Ciudadano de la Fundación Presencia* y el periódico bogotano *El Espectador* y en el que participaron diez colegios distritales sobre temáticas escogidas por las instituciones participantes. El tema ganador fue «El medio ambiente», pero aparecieron temas como «El robo en la localidad», «Políticas para la Juventud», «Indigencia en la localidad», «Pavimentación», «Basura», y otros. Se trata de un proyecto educativo, dirigido hacia un problema de la comunidad circundante al plantel, en el que en la elección del tema y en la forma de abordarlo y proponer soluciones participan profesores, estudiantes, empleados, padres. La presentación del trabajo se realiza ante un jurado para definir un ganador. La profesora de la escuela ganadora manifestó:

La reflexión a la que llegaron las niñas es que desde las aulas se puede intervenir y

(23) Liliana Tonitto: *Tras las huellas de la participación ciudadana*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2002.

(24) Civitas, www.civnet.org.

participar en la solución de los problemas que aquejan a una comunidad. Lo más importante del proceso es que ellas llevaron a la práctica los contenidos teóricos y pudieron definir un plan de acción. Lo valioso es que entendieron y comprobaron que son partícipes de una política pública.

Una profesora de otro plantel participante:

Fue un trabajo agotador, arduo, y la experiencia fue muy productiva, porque era la primera vez que sus alumnos se metían en una investigación puntual sobre una temática compleja como es la indigencia en la zona de Barrios Unidos... hoy tenemos más ciudadanos en acción, incluidas las directivas y el profesorado.

Otro testimonio es significativo:

El aprendizaje fue espectacular, porque los alumnos tuvieron contacto con la comunidad. Los alumnos se acercaron más a la Constitución y a los mecanismos de participación que ella contiene. Aprendimos a participar, a tener mejor conciencia ciudadana, a leer e interpretar las normas y a ser más responsables.

La mejor experiencia fue el trabajo en equipo. Los alumnos aprendieron a identificar las políticas públicas y ser partícipes de la solución a sus problemas.

Un alumno aseguró:

Fue un proyecto muy positivo, pues entendimos que los problemas y sus soluciones no son exclusivas del Gobierno, sino de toda la comunidad, que nosotros somos actores, protagonistas del cambio, y creo que mi vida cambió, porque hoy tengo mucha más madurez como persona.

Otro:

Me pareció excelente, porque nos permitió conocer más a fondo un problema común, como es el robo en la localidad. Lo mejor,

que nosotros somos parte de la solución. Todos sentimos que ahora queremos mucho más a Engativá.

Un alumno de noveno grado manifestó:

Lo más importante fue que como grupo aprendimos a manejar políticas públicas, no sabíamos nada de ellas, y pudimos enfrentarlas ante un jurado. Aprendí a conocer las leyes y a entender que los jóvenes podemos hacer mucho por nuestra comunidad. Hoy sentimos que somos mejores ciudadanos.

Algunos miembros del jurado también expresaron sus conceptos:

Un afán por la investigación y eso los obligó a tomar conciencia sobre el país. Son muchachos con una mayor visión de liderazgo. El proyecto es un paso adelante en el camino de cambio de la pedagogía en las aulas.

REFLEXIONES FINALES

Estas diez experiencias y otras muchas que podrían mencionarse podrían llevar a la conclusión de que se está trabajando mucho por la educación para la ciudadanía en los países latinoamericanos. Eleanora Villegas-Reimers²⁵ reporta de varios organismos internacionales con experiencias y programas de educación para la democracia: CIVITAS Internacional (www.civinet.org), con 90 centros en el mundo; Conciencia (www.concienciadigital.com); Participa: Cruzada por la Participación Ciudadana; Red Interamericana para la Democracia (www.redinter.org). A pesar de tanto trabajo, es muchísimo más lo que queda por hacer, sobre todo teniendo en cuenta las fuerzas contrarias a la democracia de las que se hablaba al comienzo del artículo.

(25) Eleanora Villegas-Reimers: «Education for Democracy», en *Harvard Review of Latin America* (otono 2002).

Los países latinoamericanos están experimentando fuertes cambios en todo sentido: económico, cultural, político y social. La educación de calidad de las grandes mayorías tiene que convertirse en una cuestión nacional de alta prioridad y los gobiernos deben atender ese reclamo, una educación informada por una serie de principios y valores que den vida a los sistemas educativos de todos los países. Para ello, como dicen De Puelles y Urzúa:

Es preciso alcanzar un consenso básico, en mayor o menor medida, sobre las grandes cuestiones que esos principios y valores revelan. Entendemos por consenso el producto de tres factores: una coincidencia sobre aspectos nucleares o fundamentales de la organización de la educación; un talante negociador asentado en el respeto a la pluralidad, fuente y razón de la democracia moderna; y un procedimiento de toma de decisiones que cuenta con la participación de los sectores interesados o afectados²⁶.

El consenso exige capacidad de negociación para llegar a acuerdos que favorezcan a todos, y que se refieran a cuestiones básicas como la asignación de recursos, las bases del currículo nacional, la organización y gestión de las escuelas y la formación de docentes. Una asignación de recursos no inferior al 7% del PIB, destinando más de la mitad del presupuesto educativo a la formación inicial, a la básica y a la profesional. Un currículo nacional que garantice en contenidos y métodos la educación de calidad que ahora se echa en falta. Una organización y gestión descentralizada de las escuelas que responda a las necesidades de la comunidad y sea supervisada por ésta. Una formación de docentes que los convierta en transmisores de los conocimientos, actitudes y valores que se necesitan para vivir en una sociedad realmente democrática, y que los transforme en actores reales del proceso

educativo. Junto con ello, y para atraer a los mejores a la profesión, una política de sueldos competitivos con otras profesiones y de ventajas socioeconómicas que cubran sus necesidades familiares.

BIBLIOGRAFÍA

- CIVITAS: www.civnet.org.
- CORTINA, A.: «La educación del hombre y del ciudadano», en *Revista Iberoamericana de Educación*, 7.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES: *Estudio sobre la pobreza*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2002.
- MAIORANO, J. L.: «Ética, política y democracia en tiempos de globalización», en *Revis-tainterforum.com* (31 diciembre 2001).
- MARTÍNEZ, M.: «Consideraciones teóricas sobre la educación en valores», en *Educación en valores para la Educación Pública. Una experiencia de Fe y Alegría en Perú*, XXXI Congreso Internacional. Lima, Perú, 29 octubre al 1 noviembre 2000, p. 6.
- MUGUIRO IBARRA, F.: «Trabajo con la comunidad y ciudadanía», en XXXI Congreso Internacional de Fe y Alegría. Lima, Perú, 29 octubre al 1 de noviembre 2000.
- PORTILLA, R. M.: *Educación para la Ciudadanía Deliberativa: una experiencia de capacitación de docentes mediadores con tecnologías digitales como recurso*. Fundación Omar Dengo, Costa Rica.
- PUELLES, M. DE, y URZÚA, R.: «Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos», en *Revista Iberoamericana de Educación*, 12, p. 5.
- REIMERS, F.: *La buena enseñanza y el éxito escolar de los estudiantes en América Latina*. Presentación en el seminario organizado por Fundación La Caixa. Barcelona, España, noviembre de 2002, p. 26.

(26) Manuel de Puelles y Rafel Urzúa, *op. cit.*, p. 16.

- TERÁN, J. G.; EQUIPO DE FE Y ALEGRÍA ZONA CENTRAL (entrevista): «Redescubrir la Educación Popular y las nuevas formas de construir comunidad», en *Movimiento Pedagógico*, 26-27 (abril-junio 2001), Caracas, Venezuela.
- TIBBITTS, F. y TORNEY-PURTA: *Citizenship Education in Latin America: preparing for the future*. Human Rights Education Associates (HREA), 1999.
- TONITO, L.: *Tras las huellas de la participación ciudadana*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2002.
- VILLEGAS-REIMERS, E.: «Education for Democracy», en *Harvard Review of Latin America*, 2002.